HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE BOLÍVAR

"2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado"
-Decreto HCD Nº 26/2025-

REF. EXP. Nº 9533/26-27

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= RESOLUCIÓN Nº 88/26 =

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal, Educativo, Cultural la actividad organizada por la Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento", a través de su espacio Casa de la Memoria, en el marco de la iniciativa "Red de Bibliotecas Guardianas de la Memoria por la Verdad y la Justicia", que contará con la presencia de la escritora y docente Ángela Pradelli para la presentación de su obra *La respiración violenta del mundo*.

Artículo 2°: Reconócese la relevancia de la actividad como espacio de encuentro, reflexión y construcción colectiva en torno a la memoria, la identidad, la educación, la literatura y los Derechos Humanos, particularmente en el marco de los 50 años del golpe de Estado de 1976 y del Mes del Derecho a la Identidad.

Artículo 3°: Destácase el aporte de la Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento" y de su espacio Casa de la Memoria a la promoción de la lectura, la construcción de memoria colectiva, la participación comunitaria y el fortalecimiento de los valores democráticos.

Artículo 4°: Comuníquese la presente Declaración a la Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento", a su espacio Casa de la Memoria y a la escritora y docente Ángela Pradelli.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LOCALIDAD DE PIROVANO, PARTIDO DE BOLIVAR, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2026.

ANDRÉS Alejandra Betiana
Firmado digitalmente por ANDRÉS Alejandra Betiana
Fecha: 2026.10.26 09:50:07 -03'00'

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

CANEPARE Franco Elio
Firmado digitalmente por CANEPARE Franco Elio
Fecha: 2026.10.24 15:21:12 -03'00'

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar